

ADENDA 2

AL PACTO DE LEGISLATURA 2019-2023

Con el fin de ratificar e impulsar de manera decidida los compromisos asumidos por el Partido Regionalista de Cantabria (PRC) y el Partido Socialista de Cantabria (PSC), recogidos en el Pacto de Legislatura 2019-2023 y rubricados por los Secretarios Generales de los dos partidos el día 19 de junio de 2019, se considera fundamental que el mismo se sustente en los principios de lealtad, cooperación, corresponsabilidad y estabilidad, y se actúe en todo momento con diálogo, consenso y negociación, por lo que ambas partes **ACUERDAN**:

PRIMERO.- Ratificar íntegramente los contenidos del Pacto de Legislatura 2019-2023, del que esta adenda pasará a formar parte como **Adenda 2**.

SEGUNDO.- Ratificar y exigir, de manera inequívoca, el compromiso prioritario, recogido en dicho Acuerdo, para que el Estado español asuma los compromisos adquiridos con los cántabros en numerosas ocasiones a lo largo de las últimas décadas, como elemento fundamental para el futuro de la Comunidad Autónoma.

En este sentido, se acuerda ratificar, en cuanto a las actuaciones y plazos acordados, el contenido del documento firmado en Madrid el día 13 de junio de 2019 -que se recoge como Adenda 1 del Acuerdo- por el representante del Partido Regionalista de Cantabria, D. José María Mazón, y por el representante del Partido Socialista Obrero Español, D. José Luis Ábalos, en el que se asumen los compromisos pendientes con Cantabria en materia de financiación íntegra de las obras del Hospital Marqués de Valdecilla; los plazos concretos para la licitación y comienzo de las obras en la conexión ferroviaria Santander-Madrid; la inmediata realización de los estudios informativos de la conexión Santander-Bilbao, en un tiempo de 40 minutos y con paradas en Laredo y Castro Urdiales; la participación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de sus empresas públicas ADIF y Puertos del Estado en la creación de una estación intermodal en el proyecto logístico del Llano de La Pasiega, vital para el futuro del Puerto de Santander y el tejido empresarial de Cantabria; y numerosas obras de infraestructuras de carreteras pendientes desde hace años y cuya ejecución debe afrontarse dentro del plazo de la actual legislatura.

Todos los compromisos, obras, proyectos y actuaciones señaladas tendrán su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2020, especialmente los referidos a los compromisos pendientes correspondientes a las anualidades 2019 y 2020 en materia de financiación íntegra de las obras del Hospital Marqués de Valdecilla; las consignaciones económicas para el desarrollo de las obras de la conexión ferroviaria Santander-Madrid y los estudios de la conexión Santander-Bilbao; las obras de infraestructuras de carreteras, de manera especial, la licitación del proyecto de la Hermida; y las partidas para el desarrollo del Plan de Cercanías de Cantabria.

Para conseguir la plena implementación de estos compromisos, el Partido Regionalista de Cantabria se compromete a apoyar en las Cortes Generales el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2020, que incluirán las partidas para hacer efectivos estos acuerdos. Asimismo, el PRC apoyará las iniciativas parlamentarias de carácter legislativo anunciadas por el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en relación con la agenda social, en especial las referidas a materias como las pensiones, el cambio climático, la transición energética, las apuestas on line, la estrategia para el cambio demográfico, la movilidad sostenible, la muerte digna y la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

TERCERO.- Considerar como fundamental, para el buen desarrollo de los acuerdos y objetivos pactados, que cualquier negociación a nivel estatal sobre el nuevo modelo de financiación autonómica reconozca, en primer lugar, el status quo preexistente del actual modelo y, en segundo lugar, considere como parámetros fundamentales para la definición del nuevo modelo el coste efectivo de los servicios, el envejecimiento de la población, la despoblación y otros factores socio-económicos, de manera preferente sobre la financiación media por población ajustada, con el fin de respetar los principios de solidaridad y equilibrio interterritorial previstos en la Constitución Española de 1978.

CUARTO.- Que para el correcto cumplimiento de los compromisos y políticas asumidos en el acuerdo de junio de 2019 y que conforman el programa de Gobierno de Legislatura del Pacto PRC-PSOE, es necesario reconocer y asumir el apoyo, respeto y respaldo institucional y político al Parlamento, al Gobierno y al Presidente del Gobierno como instituciones básicas reconocidas en el Estatuto de Autonomía. Con este fin se evitará por parte de todos los miembros del Gobierno y los dirigentes de los partidos coaligados, cualquier tipo de posicionamientos o actuaciones que pudieran menoscabar el papel del Parlamento, del Gobierno o de su Presidente para evitar perjudicar, con ello, los intereses generales del Gobierno autonómico y de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma.

Este mismo principio se aplicará en el ámbito municipal dentro de los equipos de Gobierno de los distintos municipios de Cantabria donde el PRC y el PSOE han alcanzado acuerdos de gobernabilidad, tanto en su relación interna municipal como hacia el Gobierno de Cantabria, lo que permitirá una mayor y más fluida gestión de los intereses de los vecinos y vecinas de los citados municipios. Para facilitar esta labor, los diferentes responsables orgánicos de los dos partidos se reunirán trimestralmente para abordar la situación de los pactos municipales PRC-PSOE en los distintos municipios.

QUINTO.- Acuerdan mantener el máximo nivel de colaboración institucional y para ello se establece la periodicidad trimestral de la reunión de la Comisión de Seguimiento prevista en el artículo 4 del Pacto de Legislatura 2019-2023.